

RESOLUCIÓN No. 00418

“Por medio de la cual se delega en el (la) Director (a) Planeación y Sistemas de Información Ambiental la participación de la Secretaría Distrital de Ambiente en la Comisión de Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas por la Ley 489 de 1998 artículo 9, el Acuerdo 257 de 2006, el Decreto 109 de 2009 artículo 8, el Decreto 653 de 2011 artículo 6 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 257 de 2006, *“Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones”*, estableció en su artículo 38 las Comisiones Intersectoriales como instancias de coordinación de la gestión distrital, creadas por el Alcalde o Alcaldesa Mayor, cuya atribución principal es orientar la ejecución de funciones y la prestación de servicios que comprometan organismos o entidades que pertenezcan a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.

Que mediante el Decreto 653 de 2011, se creó la Comisión de Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital –IDECA, la cual procura orientar la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales en desarrollo de los principios de moralidad, eficacia, transparencia, objetividad, legalidad, igualdad, imparcialidad, celeridad, publicidad, economía y efectividad, con el propósito fundamental de cumplir los objetivos de dicha infraestructura.

Que el decreto en cita establece en su artículo 6 que el (la) Secretario (a) Distrital de Ambiente, será integrante de la comisión de IDECA y, en el parágrafo primero precisa que los miembros integrantes de la comisión podrán delegar su participación únicamente en servidores/as públicos/as del nivel directivo de la Entidad.

Que conforme la estructura de esta Secretaría dada en el Decreto 109 de 2009, el artículo 13 establece que la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, tiene por objeto diseñar y formular políticas, estrategias, lineamientos, planes, programas y proyectos en el marco del desarrollo ambiental sostenible del Distrito capital, y organizar el sistema de información ambiental.

RESOLUCIÓN No. 00418

Que en consecuencia, es en esa dirección en la cual se podrá llevar a cabo la delegación de la Secretaría Distrital de Ambiente para que participe en el marco de la sesiones de la Comisión de Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital – IDECA-, a fin de garantizar la continua y oportuna intervención de esta entidad en la mencionada instancia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1.- Objeto: Delegar en el (la) Director (a) de Planeación y Sistemas de Información Ambiental la participación de la Secretaría Distrital de Ambiente en la Comisión de Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital – IDECA-.

Parágrafo: Para los eventos en que se considere necesario, el (la) Director (a) de Planeación y Sistemas de Información Ambiental podrá solicitar el acompañamiento otras dependencias de la entidad.

Artículo 2.- Comunicación: Comuníquese el presente acto administrativo a la Comisión de Planeación y Sistemas de Información Ambiental por intermedio de su Secretaría Técnica a cargo de Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD y al (la) Director (a) de Planeación y Sistemas de Información Ambiental o quien haga sus veces.

Artículo 3.- Publicación: Publíquese la presente resolución en la Imprenta Distrital y en el Boletín Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Artículo 4.- Vigencia: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá a los 18 días del mes de abril del 2013



Maria Susana Muhamad Gonzalez
DESPACHO DEL SECRETARIO

Elaboró:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



RESOLUCIÓN No. 00418

Alicia Andrea Baquero Ortegón C.C: 35253217 T.P: 136040 CPS: CONTRAT O 017 DE FECHA 7/03/2013
EJECUCION: 2013

Revisó:

Lucila Reyes Sarmiento C.C: 35456831 T.P: CPS: DIRECTOR FECHA 8/03/2013
A LEGAL EJECUCION:
AMBIENTA

Aprobó:

Lucila Reyes Sarmiento C.C: 35456831 T.P: CPS: DIRECTOR FECHA 8/03/2013
A LEGAL EJECUCION:
AMBIENTA